

**EXPEDICIONES MARY  
ANNE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2013**

**EXPEDICIONES MARY ANNE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's**  
**DEL 1 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

EXPEDICIONES MARY ANNE S.A., Con número de RUC 2091758582001, fue constituida el 18 de mayo del 2012, bajo la normativa vigente en el Ecuador ante la abogada Vilma Alava Ramírez, Notaria Publica Encargada Vigésima Primera de la ciudad de Puerto Ayora, provincia de Galápagos, Ecuador.

Su objeto social, contempla la operación turística. Organizando, elaborando, vendiendo, promoviendo el desarrollo al turismo receptivo, en el área náutica de las Islas Galápagos.

El capital suscrito es de USD \$ 2.000,00 acciones ordinarias nominativas de \$ 1,00 dólar cada una, está compuesto de la siguiente manera:

*(Expresado en Dólares)*

Socio	No. De Participaciones	Valor Nominal	Monto de Capital	% de Participaciones	Dividendos Distribuidos
FEDERICO ANGERMEYER KUBLER	1.980,00	1,00	1.980,00	99,00%	
MARIA DEL ROSARIO MEJIA URRUTIA	20,00	1,00	20,00	1,00%	
<b>TOTAL</b>	<b>2.000,00</b>		<b>2.000,00</b>	<b>100,00%</b>	

Su oficina está ubicada en la Calle Moisés Brito s/n y Thomas de Berlangas en la ciudad de Puerto Ayora- Galápagos, las actividades para las que fue constituida las desarrolla a nivel nacional.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre 2012 sus administradores son los que se indican a continuación:

Socio	Cargo	Fecha de Nombramiento	Periodo en Años
FEDERICO ANGERMEYER KUBLER	Gerente General	21/05/2012	5
FELIPE XAVIER LARREA ANGERMEYER	Presidente	21/05/2012	5

## **2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF'S**

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera No. 1 que trata sobre la adopción de dichas normas por primera vez y las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la Empresa bajo NIIF's.

## **3. BASES DE ELABORACIÓN**

Estos estados financieros constituyen los primeros estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptados en Ecuador. Hasta el 31 de diciembre del 2012, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

La compañía Expediciones Mary Anne S.A. inicia su operaciones el 18 de mayo del 2012, por lo que la Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF's a dicha fecha,

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's exigen la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

## **4. MONEDA FUNCIONAL**

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

## **5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros:

### **A. Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **EXPEDICIONES MARY ANNE S.A.**, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

## **B. Presentación de los estados financieros**

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza".
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

## **C. Ingresos**

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

## **D. Activos fijos y otros activos.**

### ***Medición Inicial***

Un elemento de activos fijos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

### ***Reconocimiento***

**EXPEDICIONES MARY ANNE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's**  
**DEL 1 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

---

Todo bien adquirido que sea igual o superior a los siguientes valores será capitalizado, en el caso de: Muebles y Enseres y Equipos de oficina USD\$ 1.000,00; Equipos de Computación USD\$ 1.000,00; Terrenos, Embarcaciones, Vehículos, Maquinarias y Edificios no tendrán restricción alguna.

***Vidas útiles***

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos nuevos a partir del 18 mayo del 2012, serán los siguientes:

Detalle del activo	vida útil	% de depreciación
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipo de Oficina	10	10,00%
Maquinaria	10	10,00%
Embarcaciones	20	5,00%
Equipo de Computación	3	33,33%
Vehículos	3	20,00%
Edificios	40	2,50%

***Medición posterior***

- a. Modelo de Revaluación para Maquinaria, edificios, embarcaciones y Terrenos:

Valor Razonable (Incluye revaluación)
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Activos fijos

Las revaluaciones deberán hacerse cuando exista una evidencia objetiva de que el valor de mercado de los activos difiere sustancialmente de su importe en libros, al menos se deberá valorar los activos cada 5 años.

***Depreciación***

Cuando se revalúe un elemento de activos fijos, la Depreciación Acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

**D. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.**

**Provisión:** La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

**E. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.**

***Impuestos Diferidos***

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

***Medición***

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

***Impuesto a la renta corriente***

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

**EXPEDICIONES MARY ANNE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's**  
**DEL 1 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

---

*Impuesto a la renta diferido*

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

**6. CAJA - BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tiene saldo disponible en sus cuentas de caja, fondos fijos y bancos. A la fecha indicada existe en efectivo y sus equivalentes USD \$ 91,54 de acuerdo al siguiente cuadro:

*(Expresado en Dólares)*

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Saldo al 31/12/2012</b>
<b>1.1.1.1.</b>	<b>CAJA</b>	
1.1.1.1.01	Caja Chica	0,00
1.1.1.1.02	Caja General	0,00
1.1.1.1.03	Caja Ventas	0,00
<b>1.1.1.02.</b>	<b>BANCOS</b>	
1.1.1.2.01	Banco del Pacifico Cta.	192,74
	<b>TOTAL</b>	<b>192,74</b>

**7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

Al 31 de diciembre del 2012 el saldo de la cuenta clientes nacionales es de USD \$ 0,00, la Compañía no cuenta con movimientos.

**8. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS**

El detalle de cuentas por cobrar relacionadas al 31 de diciembre del 2012 es el siguiente:

*(Expresado en Dólares)*

**EXPEDICIONES MARY ANNE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's**  
**DEL 1 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

---

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Saldo al 31/12/2012</b>
<b>1.1.2.4.</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS</b>	
<b>1.1.2.4.01</b>	Federico Angermeyer Kubler	808,98
<b>1.1.2.4.02</b>	Angermeyer Point	0,00
<b>1.1.2.4.03</b>	Andando Tours	0,00
<b>1.1.2.4.03</b>	Angermeyercruises	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>808,98</b>

Las cuentas por cobrar a sus partes relacionadas comprenden; Angermeyer Kubler Federico USD \$ 808,98 la cual es por préstamo a una cuenta por pagar relacionada con la empresa.

## **9. PATRIMONIO**

### **Capital**

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tiene un capital suscrito de USD \$ 2.000,00 y un capital no pagado de \$ 1.000,00. Con un capital social de \$ 1.000,00.

## **10. IMPUESTO A LA RENTA**

### **Conciliación tributaria**

La tarifa para el Impuesto a la Renta en el período 2012, se calcula en un 23% sobre las utilidades tributarias.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

**EXPEDICIONES MARY ANNE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF's**  
**DEL 1 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

---

La conciliación tributaria realizada por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el período 2012 fue la siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>Valores</b>
Perdida del Ejercicio	-0.,28
(+) Gastos no Deducibles Locales	0,00
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>0,00</b>
Impuesto Renta 23%	0,00
<b>(+) Saldo del anticipo Pendiente de pago</b>	<b>0,00</b>
(=) Impuesto Causado	0,00
(-) Retención en la Fuente	0,00
(-) Crédito Tributario años anteriores	0,00
<b>(=) Saldo a Pagar por el contribuyente</b>	<b>0,00</b>

## **12. SITUACIÓN TRIBUTARIA**

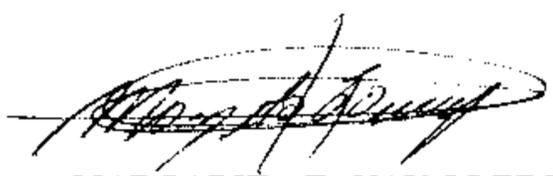
La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 3 años contados a partir de la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía.

## **13. EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de registro de los ajustes por aplicación de NIIF's y la generación del primer juego completo de 5 estados financieros bajo requerimientos de dichas normas, no se han producido eventos que puedan afectar el saldo de las distintas cuentas contables y por ende que incidan en la situación financiera de la Compañía.

  
**FEDERICO ANGERMEYER KUBLER**  
**GERENTE GENERAL**

  
**MARGARITA TANAY ORTEGA**  
**CONTADOR GENERAL**